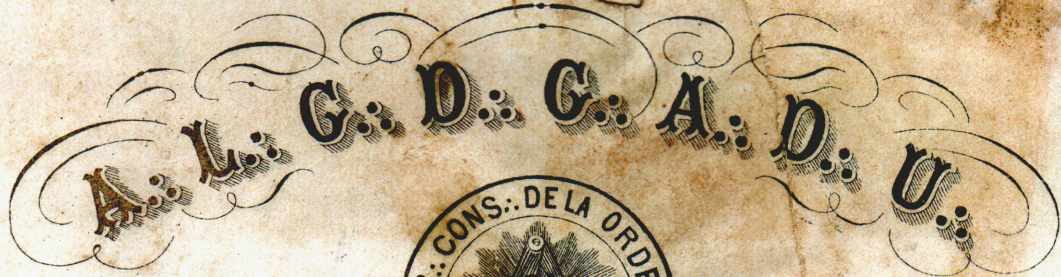


Nº 119

GR. SECR. GEN.
DEL
DIRECTORIO
de la
ORDEN

Cangallo 540



EL GRAN MAESTRO Y DIRECTORIO DE LA ORDEN
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Cr. de Buenos Aires a los 22 de Junio de 1882 E. V.

Al Il. H. Ven. de la Aug. Log. Roque Pérez
H. J. P.

Carr. H.

Habiendo resuelto el Directorio de la Ord. celebrar solemnes honras fúnebres en los días 15 y 16 de Julio próximo a la memoria del Benemérito e Il. H. General Geribaldi, y como no pueden distraerse para este fin los fondos de la Orden, que tiene asignado un destino especial por la Ley del presupuesto, os suplicamos tengais a bien contribuir con la suma que el Tesoro de esa Log. lo permita, a fin de sufragar los gastos que demande la ceremonia decretada y que ella sea digna de tan distinguido Maestro y de la Institucion en esta Republica.

Como el éxito de dicha Ceremonia dependerá en gran parte del concurso que las Log. presten para este acto, y en mérito del corto tiempo de que disponemos, os rogamos tengais a bien contestar antes del 8 del mes próximo

Os saluda fraternalmente

Nuestro Cf. H.

El Gr. Secr. Gen. de la Ord.



Sc/882

1

r. d.
Paralelo 11 de la Paraga
Rosales (Corrientes)

